



Informe público sobre el proceso de evaluación independiente de Google, Microsoft y Yahoo

Enero de 2014

Protecting and Advancing
Freedom of Expression and
Privacy in Information and
Communications Technologies

Resumen ejecutivo

Este es el informe público sobre las evaluaciones independientes de las compañías fundadoras de la *Global Network Initiative* (GNI): Google, Microsoft y Yahoo. También incluye la primera determinación del Consejo Administrativo de la GNI referente al cumplimiento de las tres empresas de los principios sobre libertad de expresión y privacidad de la GNI.

Creada en 2008, la GNI reúne a compañías, organizaciones de la sociedad civil, inversionistas y académicos para ayudar a las compañías a responder a pedidos de los gobiernos y, al mismo tiempo, respetar la libertad de expresión y los derechos de privacidad de sus usuarios. Las compañías que participan en la GNI son evaluadas en forma independiente en relación con la implementación de los principios y lineamientos. Únicamente pueden realizar las evaluaciones de las compañías miembro los asesores acreditados por el Consejo de Administración que está integrado por diferentes grupos de interés. Las compañías eligen asesores de las diversas organizaciones acreditadas. Las compañías fundadoras eligieron a Holey Hoag, KPMG y PwC para realizar las evaluaciones descritas en este informe.

Las evaluaciones se centran en el modo en que las compañías responden a los pedidos de los gobiernos que involucran la libertad de expresión o los derechos de privacidad. Para ello, analizan una selección de casos que surgen de demandas de los gobiernos desde julio de 2011 hasta junio de 2013. Los asesores pidieron a las compañías que proporcionaran casos según criterios establecidos por los asesores, habiendo consultado con participantes de la GNI que no son compañías e investigaciones independientes. El objetivo era seleccionar casos que fueran significativos del modelo comercial de cada empresa, de los entornos operativos y del perfil de riesgo particular de los derechos humanos.

La GNI ha establecido un proceso de evaluación en tres fases. Tras finalizar la tercera evaluación, el Consejo de Administración de la GNI emite una determinación de cumplimiento o incumplimiento de los principios de la GNI para cada compañía. Un fallo de cumplimiento indica que el Consejo de Administración de la GNI cree que la compañía ha asumido el compromiso de adherir a nuestros principios mediante la adopción de políticas y procedimientos tendientes a implementarlos, y sobre la base de los casos revisados, está realizando un esfuerzo de buena fe para implementarlos y aplicarlos, y mejorar con el tiempo. El proceso de evaluación no determinó, ni puede hacerlo, si estas políticas y procedimientos funcionan en todos los casos, o si la empresa ha actuado de manera apropiada en cada uno de los miles de pedidos que recibe cada año de los gobiernos.

Basado en la evaluación del informe de cada uno de los asesores independientes y en otra información que se describe en este informe, el Consejo de Administración de la GNI determinó que Google, Microsoft y Yahoo cumplen con los principios de la GNI. El Consejo de

Administración de la GNI llegó a esta determinación en la asamblea del Consejo de Administración celebrada en Washington DC el 21 de noviembre de 2013.

La GNI y pedidos de vigilancia de la seguridad nacional

Los titulares de noticias de los últimos seis meses han dado a conocer en todo el mundo las prácticas de vigilancia de los Estados Unidos y de otros gobiernos. Nunca ha sido tan vital proteger la libre expresión y los derechos de privacidad de los usuarios de Internet en todo el mundo —el objetivo esencial de la creación de la GNI. Sin embargo, no era posible evaluar el modo en que las compañías de la GNI responden a los pedidos de seguridad nacional de los Estados Unidos debido a las restricciones de las leyes de este país que prohíben a las compañías divulgar cualquier información relacionada con estos pedidos. Esto fortalece nuestra creencia de la necesidad de una reforma legal y de políticas; y en el futuro trabajaremos aun más en la defensa de una mayor transparencia y otros cambios.

Las conclusiones clave de estas evaluaciones ilustran los desafíos que las empresas enfrentan en diversos entornos operativos.

- Las limitaciones de las evaluaciones independientes en relación con pedidos secretos de seguridad nacional, donde por ley se les prohíbe a las compañías divulgar información sobre estos pedidos, refuerzan nuestra convicción de que se necesita con urgencia una reforma significativa por parte de los gobiernos.
- La implementación de los principios durante adquisiciones —y con socios, proveedores y distribuidores— continúa siendo un desafío. El uso de un lenguaje contractual para limitar la divulgación de datos de usuarios de las compañías por parte de terceros puede ser una herramienta importante en este sentido que se puede implementar de diversas maneras en las compañías. El ritmo de las adquisiciones en el sector tecnológico, donde muchas adquisiciones son altamente confidenciales y apremiantes, también presenta un desafío en el sentido de poder garantizar que los riesgos de los derechos humanos estén integrados en el proceso de diligencia debida.
- Las decisiones sobre si un contenido infringe los términos de servicio de una compañía al enfrentar restricciones gubernamentales deben estar sujetas a una revisión interna apropiada para garantizar que la compañía cumpla los principios de la GNI.

Hasta donde sabemos, esta es la primera vez que una organización ha realizado estas evaluaciones que involucran revisiones de casos de estos tipos de pedidos. Surgieron varios desafíos, incluyendo limitaciones al acceso de los asesores a información de la compañía debido a aseveraciones de confidencialidad entre abogado y cliente, y otras inquietudes que se identifican a continuación. Si bien la evaluación de políticas y procedimientos internos de una compañía para responder al cumplimiento de la ley y otros pedidos de los gobiernos en un entorno legal altamente cargado es una tarea compleja, este informe describe el importante progreso que hemos podido lograr.

En 2014, la GNI realizará una revisión del proceso de evaluación para integrar el aprendizaje de este primer ciclo de evaluaciones, ya que también comenzamos con evaluaciones de nuevas compañías miembro. Esperamos que el proceso evolucione con el tiempo y que podamos trabajar con más compañías que se unan a nuestro trabajo de proteger la privacidad y la libertad de expresión en todo el mundo.